



BOGOTÁ CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA 1991

II REUNION DEL COMITE DE CULTURA DE LA UCCI

BOGOTÁ, MARZO 26-30 DE 1991

RESUMEN DE LAS ACTAS

- 1.- Se logró la presencia de 18 Directores de Cultura y de 153 artistas de las Ciudades Capitales Iberoamericanas.
Se presentaron en 10 salas de teatro, 3 Centros Comunitarios, 3 Salones de Exposición, 2 Museos y en la Cinemateca Distrital, 23 eventos de diferentes manifestaciones culturales (danza, teatro, zarzuela, fados, conciertos exposiciones, cine y videos).
- 2.- Tanto la II Reunión del Comité Cultural como el I Encuentro Cultural Iberoamericano contaron con una óptima difusión en los medios de comunicación.
- 3.- Se eligió como Presidente de la II Reunión del Comité Cultural a Don Joaquín Álvarez de Toledo Concejal del Area de Cultura del Ayuntamiento de Madrid. El Jueves 28 de Marzo se designó como Presidente Ad-hoc al Señor Juan Millán S., representante del D.F. de México.
- 4.- Se eligió como Secretario General del Comité Cultural a la Doctora Doris Angel de Echeverri.
- 5.- Se acogió la proposición de la Doctora Doris Angel de proclamar todos los años una Capital Iberoamericana de la Cultura.
- 6.- Se aprobó la propuesta No. 1 de Proclamar a de Bogotá, CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA 1991.
- 7.- Se aprobó el Acta No. 1
- 8.- Se revisó la Declaración Ciudad de México:
 - a) Se determinó que si cumplió el propósito integrador de los pueblos y culturas de Iberoamérica por el cual se constituyó el Comité Cultural de la UCCI.
 - b) Se determinó que si cumplió los objetivos plasmados en la declaración de Ciudad de México relativos a la identificación, el fomento y la difusión de la cultura de las ciudades de Iberoamérica que conforman el Comité Cultural de la UCCI.

BOGOTA CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA 1991

c) Se presentaron algunas propuestas para poner en práctica los objetivos suscritos en la Declaración de México.

1.- El Comité Cultural evaluará las propuestas de los Eventos Específicos de cada Ciudad y se remitirán a la Secretaría General de la UCCI para su financiación.

2.- Se instó a poner en práctica el objetivo No. 4 relativo a elaborar un programa calendario de realización de foros sobre las diversas Expresiones Culturales.

3.- Los anexos como tales desaparecerán este año: Algunas propuestas se realizaron o están ejecutándose.

- Bogotá llevó a cabo el Foro sobre Cultura Urbana y el Encuentro Cultural Iberoamericano.

- Lima editó la Guía de Museos Municipales.

Las demás propuestas se están llevando a cabo.

d) Se solicita al Presidente y Secretario General de la UCCI, que se inste a los Alcaldes de las Ciudades que no pertenecen a la organización para que se integren a ella y a sus Comités.

9.- Se definieron algunos aspectos de la Regionalización:

Se concluyó que la propia iniciativa de las Ciudades dará lugar a la regionalización. Aunque ya existen algunos grupos definidos se determinó no enunciarlos.

10.- Se reglamentó el Comité Cultural:

a) Se determinó la elección, período y funciones del presidente.

b) Se determinó el período y las funciones de la Secretaría General.

c) Se estableció que la convocatoria de las reuniones y encuentros la haría el presidente a través de la Secretaría General de la UCCI.

d) Se determinó la mecánica para la elaboración de la agenda.



1キオ0B% \0 ! 75 . 70 7 キ オ . ° 7 Dセオ.10 007

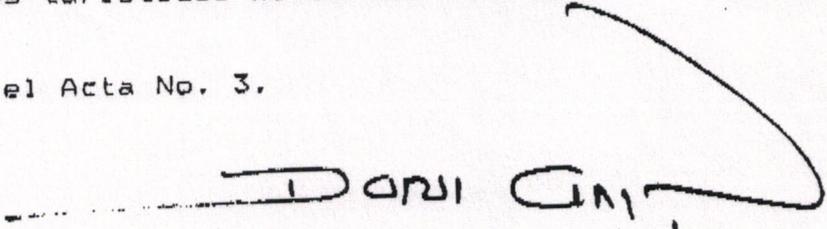
BOGOTA CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA 1991

- e) Se definió lo relativo al Quórum.
- 11.- Se determinó lo relativo a la Proclamación anual de la Capital Iberoamericana de la Cultura:
- a) Propuesta: Exposición de motivos y contenido.
 - b) Los requisitos.
 - c) La mecánica de la designación.
 - d) Los Acuerdos bilaterales.
 - e) La nominación.
- 12.- Se aprobó la propuesta de que la UCCI otorgue una subvención de carácter regular a la ciudad designada Capital Iberoamericana de la Cultura y que efectúe el Encuentro Cultural Iberoamericano.
- 13.- Cada ciudad presentó solicitudes concretas a la UCCI, para recibir ayuda financiera.
- a) Caracas: Centro de información.
 - b) San José de Costa Rica: Bibliotecas para niños.
 - c) Puebla: Exposición Itinerante.
 - d) La Habana: Promoción de los XI Juegos Panamericanos.
 - e) Managua: Premio Cristóbal Colón de Poesía, Encuentro Regional de Danza Folclórica.
 - f) Ciudad de México: Reunión de Pueblos Indígenas Americanos.
 - g) Santiago de Chile: Semana de Santiago en Buenos Aires.
- 14.- Se aprobó el Acta No. 2
- 15.- Se proclamó a Buenos Aires: CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA 1992.
- 16.- Se determinó llevar a cabo una reunión extraordinaria del Comité Cultural en el II semestre del año. En dicha reunión se proclamará la Capital Iberoamericana de la Cultura 1993.



BOGOTÁ
CAPITAL IBEROAMERICANA DE LA CULTURA 1991

- 17.- Se hizo un recuento de la organización del I Encuentro Cultural Iberoamericano.
- 18.- Se aprobaron algunos apoyos para Bogotá, Capital Iberoamericana de la Cultura 1991:
- a) Para la Academia Superior de Artes de Bogotá: la cual requiere profesorado en las distintas áreas (Teatro, Danza, Música, Bellas Artes, Cine y Medios Audiovisuales, etc.).
 - b) Para el Festival de Cultura Popular; Ayuda Financiera, promoción y divulgación.
 - c) Para la descentralización cultural se están realizando talleres, presentaciones, etc, en las 20 zonas de Bogotá. Se requieren profesores, material didáctico, etc.
 - d) Para las Casas de la Cultura: Se solicita información sobre el óptimo funcionamiento de casas de la Cultura en otras ciudades de Iberoamérica y ayuda financiera.
 - e) Ayuda Financiera para realizar la memoria del Primer Encuentro Cultural Iberoamericano. El Instituto cuenta con video cassettes y fotografías de todo el evento.
 - f) Propuestas de Intercambio Cultural para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América.
 - g) En Turismo: Promocionar a Bogotá con la venta de paquetes turísticos desde las Ciudades.
- 19.- Se aprobó el Acta No. 3.


JURIS ANGEL DE ECHEVERRI
Secretario General
II Reunión del Comité de Cultura